

Cuenca, 23 de agosto del 2009

Señora Ingeniera
Inés Garate Correa
GERENTE TERCIAUSTRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y de los señores Miembros de la Junta de Accionistas, adjunto remito ante usted el **INFORME DE COMISARIO** sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2009 de **TERCIAUSTRO S.A.**

Atentamente,

CAROLINA MARTÍNEZ
COMISARIO
TERCIUASTRO S.A.



20 SEP 2009

Sonia Aguirre Semeria

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 321 numeral 4to. De la Ley de compañías y Reglamento y en mi condición de Comisario, designación realizada en Junta de Accionistas de Enero de 2010, pongo en consideración de los señores Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.

2.- OBJETIVO

El objetivo del presente informe se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación de acuerdo a las circunstancias.

Este informe no está orientado a verificar y resolver los posibles faltantes que podrían afectar los resultados del Balance, tampoco extingue de responsabilidades a los Administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas en el año 2009 de conformidad con el Artículo NO. 307 de la Ley de Compañías.

3.- COMUNICACION DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2008, se limitan a los requerimientos legales y se determinan así:

3.1 COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS.

3.1.1 DISPOSICIONES LEGALES

La compañías se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el notario; Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público noveno del Cantón Cuenca, en octubre 12 de 2006, con la razón social de TERCIAUSTRO S.A., aprobada mediante resolución NO. 06-C-DIC-577 de fecha de octubre 13 de 2006, en la Superintendencia de Compañías de Cuenca y fue inscrita en el Registro Mercantil d ella misma ciudad bajo el No. 396 en fecha 18 de octubre de 2006

LIBROS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2009, el capital suscrito fue de USD\$ 10.000,00

Su composición según el Libro de Acciones y Accionistas, Libros Contables y Libro Talonario es el siguiente:


SUPERINTENDENCIA
de COMPAÑÍAS
S.A.
20 SEP 2010
Sonia Aguirre Semeria

| ACCIONISTAS | LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS | LIBROS CONTABLES | % PARTP. |
|----------------------|---------------------------------|------------------|---------------|
| Ines Garate Correa | 9.900,00 | 9.900,00 | 99,00 |
| María Eulalia Culcay | 100,00 | 100,00 | 1,00 |
| SUMAN | 10.000,00 | 10.000,00 | 100,00 |

Los valores anteriormente señalados se encuentran debidamente registrados en los Libros de Acciones y Accionistas al igual que en los Libros Contables.

Los Libros de Actas de Junta de Accionistas se encuentran llevados de forma adecuada, dando cumplimiento a los Artículos NO. 305 y 447 de la Ley de Compañías.

3.1.2 RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

El análisis y verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta de Accionistas, fueron motivo de una informe remitido a la Compañía para conocimiento de los organismos directivos.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

La Junta de Accionistas se reunió en el año 2009 en una ocasión en la cual se emitieron tres resoluciones y se cumplieron el 100% advirtiéndose que no existen resoluciones incumplidas

5.- COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El Administrador de la empresa conforme a lo que establece el Artículo No. 305 numeral 4to de la Ley de Compañías, pone en su consideración el Informe de Labores correspondiente al año 2009.

La memoria presentada, resume claramente las actividades desarrolladas durante el año, clasificándolas en aspectos económicos y financieros, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y de disposiciones de los organismos directivos, sujetándose a lo que dispone el Reglamento par ala Presentación de informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución NO. 291.4.3.0013 de septiembre de 1992

Además el Administrador dela Compañía formula recomendaciones que tienden a mejorar la funcionalidad d ella misma, a optimizar los ingresos y minimizar los gastos para obtener resultados económicos satisfactorios, así como alcanzar una mayor eficiencia administrativa.

Luego de lo expuesto anteriormente considero que la Junta de Accionistas, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, debe aprobar el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008 presentado por la Gerencia y acoger las recomendaciones formuladas que permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

6.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En opinión del suscrito Comisario, los Estados Financieros que fueron tomados de los Libros Contables, presentan razonablemente la situación Económica Financiera, y el resultado operacional de ella Sociedad del 31 de Diciembre de año 2009.

7.- CONTROL INTERNO

En base a la evaluación general de los procesos de Control Interno, se puede concluir que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Compañía y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el país, aplicados en forma consistente con lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas.

En concordancia a la opinión formulada en renglones anteriores, corresponde a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, destacándose que se observen los comentarios realizados en el presente informe.

8.- HECHOS SUBSECUENTAS

Se mantiene la dolarización con la tasa de cambio de USD\$ 25,000 por USD\$ 1,00, de igual manera se mantiene el 12% por concepto de IVA.

9.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION

CUENTA BANCOS

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2009, fue de USD\$ 0,00

CUENTA PATRIMONIAL

CAPITAL SOCIAL

De conformidad a lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas, esta cuenta registra los saldos que presenta la Compañía con corte al 31 de Diciembre del año 2009 fue de USD\$ 10,000,00 (Diez mil dólares), correspondiente a diez mil participaciones negociables por el valor de USD\$ 1,00, cada una a valor nominal unitario, los mismos que se encuentran descritos como sigue:

| ACCIONISTAS | LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS | LIBROS CONTABLES | % PARTP. |
|----------------------|---------------------------------|------------------|---------------|
| Ines Garate Correa | 9.900,00 | 9.900,00 | 99,00 |
| María Eulalia Culcay | 100,00 | 100,00 | 1,00 |
| SUMAN | 10.000,00 | 10.000,00 | 100,00 |

10.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Al término de las operaciones económicas de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2009 ésta presentó una Pérdida de USD\$ - 2,775,99

11 INTERPRETACION DE LOS INDICADORES ECONOMICOS

Luego del análisis realizado a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2009, así como al Estado de Ingresos y Gastos comprendidos entre el período Enero al 31 de Diciembre del mismo año, se obtuvieron los siguientes resultados.

LIQUIDEZ

| | | | |
|------------------|-----------|---|------|
| ACTIVO CORRIENTE | 10,000,00 | | |
| | ----- | = | 2,69 |
| PASIVO CORRIENTE | 3,714,18 | | |

SOLVENCIA

$$AC - PC = 10,000,00 - 3,714,18 = 6,285,82$$

VARIOS

Al momento de la realización del presente informe, la Compañía no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas.

12.- OPINION SOBRE LA COLABORACION BINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN.

Se deja constancia que la colaboración prestada por el personal Directivo y Empleados de la Compañía, ha sido satisfactoria y ha permitido el cumplimiento cabal en la función del Comisario.

Atentamente,



CAROLINA MARTINEZ
COMISARIO TERCIAUSTRO S.A.



20 SEP 2010

Sonia Aquino Semeria